FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MNSESAMOP112-2018

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA, DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y PLACA DEL POLIDEPORTIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO SANTOS, SEDE PRINCIPAL

	PROPONENTE	Tipo de Persona				Cédula Persona Natural o Rep. Legal			Libreta Militar			Titulo Profesional			Tarjeta Profesional			Certificado. Vigencia T.P.			Certificado de Existencia y Repre. Legal o Registro Merc.			RUT			Cumplimiento aportes parafiscales y de seguridad social			Documento de conformación de Consorcio o U.T.			Evaluación
		N	J	C	U	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	
				X		X			X				X		X			X					X		X			X					
		Verificación Sist. Registro Nal. Medidas Correctivas				Certificado Antecedentes Disciplinarios			Certificado Antecedentes Fiscales			Verificación Antecedentes Judiciales			R.U.P.			Póliza Seriedad de la Oferta			Compromiso Anticorrupción			Certificado de Independente			Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidad			Cumplimiento Art. 17 de la Ley 842 de 2003			
1	CONSORCIO ARCAS JF	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Inhábil
		X			X			X			X			X			X			X			X			X					X	
	Observaciones: **1.** El proponente omite aportar el diploma o acta de grado de los consorciados, exigencia establecida en el numeral 1.1. de los requisitos jurídicos habilitantes del proceso: *"Que acredite el título profesional (Acta de grado o Diploma), como Ingeniero Civil y/o arquitecto..".* **2.** El RUT del consorciado FREDY AUGUSTO CASTAÑEDA LUGO, se encuentra protegido con contraseña, circunstancia que **NO** permite su visualización y verificación. **3.** Si bien se allega la planilla de pago al SGSSS del asociado FREDY AUGUSTO CASTAÑEDA LUGO, no se aporta dicho documento respecto del señor JAIRO ARIAS MENDEZ. Del mismo modo no se anexa el certificado de afiliación a la EPS de los precitados consorciados (Numeral 1.11 de los requisitos jurídicos habilitantes). Por lo anterior se declara inhábil.																																

	PROPONENTE	Tipo de Persona				Cédula Persona Natural o Rep. Legal			Libreta Militar			Titulo Profesional			Tarjeta Profesional			Certificado. Vigencia T.P.			Certificado de Existencia y Repre. Legal o Registro Merc.			RUT			Cumplimiento aportes parafiscales y de seguridad social			Documento de conformación de Consorcio o U.T.			Evaluación
		N	J	C	U	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	
		X				X					X	X			X			X					X	X			X					X	
		Verificación Sist. Registro Nal. Medidas Correctivas				Certificado Antecedentes Disciplinarios			Certificado Antecedentes Fiscales			Verificación Antecedentes Judiciales			R.U.P.			Póliza Seriedad de la Oferta			Compromiso Anticorrupción			Certificado de Independente			Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidad			Cumplimiento Art. 17 de la Ley 842 de 2003			
2	EDELMIRA VARON CORONADO	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Hábil
		X			X			X			X			X			X			X			X			X			X			
	Observaciones: Se llevó a cabo la consulta respectiva, encontrándose que la proponente no se encuentra vinculada en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractora de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia																																

Carrera 5 No. 9-74. Piso 3
Tel.: 8718936 Neiva-Huila
e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	PROPONENTE	Tipo de Persona				Cédula Persona Natural o Rep. Legal			Libreta Militar			Titulo Profesional			Tarjeta Profesional			Certificado. Vigencia T.P.			Certificado de Existencia y Repre. Legal o Registro Merc.			RUT			Cumplimiento aportes parafiscales y de seguridad social			Documento de conformación de Consorcio o U.T.			Evaluación
3	CONSORCIO NEIVA 2018	N	J	C	U	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Hábil
				X		X			X			X			X			X					X	X			X			X			
		Verificación Sist. Registro Nal. Medidas Correctivas				Certificado Antecedentes Disciplinarios			Certificado Antecedentes Fiscales			Verificación Antecedentes Judiciales			R.U.P.			Póliza Seriedad de la Oferta			Compromiso Anticorrupción			Certificado de Independente			Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidad			Cumplimiento Art. 17 de la Ley 842 de 2003			
		Sí	No	N/A		Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	
		X				X			X			X			X			X			X			X			X					X	
	Observaciones: Ninguna																																

	PROPONENTE	Tipo de Persona				Cédula Persona Natural o Rep. Legal			Libreta Militar			Titulo Profesional			Tarjeta Profesional			Certificado. Vigencia T.P.			Certificado de Existencia y Repre. Legal o Registro Merc.			RUT			Cumplimiento aportes parafiscales y de seguridad social			Documento de conformación de Consorcio o U.T.			Evaluación
4	WILLIAM RENE ARIZA MATEUS	N	J	C	U	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Hábil
		X				X			X			X			X			X					X	X			X					X	
		Verificación Sist. Registro Nal. Medidas Correctivas				Certificado Antecedentes Disciplinarios			Certificado Antecedentes Fiscales			Verificación Antecedentes Judiciales			R.U.P.			Póliza Seriedad de la Oferta			Compromiso Anticorrupción			Certificado de Independente			Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidad			Cumplimiento Art. 17 de la Ley 842 de 2003			
		Sí	No	N/A		Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	
		X				X			X			X			X			X			X			X			X					X	
	Observaciones: Ninguna																																

Carrera 5 No. 9-74. Piso 3
Tel.: 8718936 Neiva-Huila
e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	PROPONENTE	Tipo de Persona				Cédula Persona Natural o Rep. Legal			Libreta Militar			Titulo Profesional			Tarjeta Profesional			Certificado. Vigencia T.P.			Certificado de Existencia y Repre. Legal o Registro Merc.			RUT			Cumplimiento aportes parafiscales y de seguridad social			Documento de conformación de Consorcio o U.T.			Evaluación
		N	J	C	U	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	
		X				X			X			X			X			X					X	X				X				X	
5	JOSE EDGAR SALINAS MARTINEZ	Verificación Sist. Registro Nal. Medidas Correctivas				Certificado Antecedentes Disciplinarios			Certificado Antecedentes Fiscales			Verificación Antecedentes Judiciales			R.U.P.			Póliza Seriedad de la Oferta			Compromiso Anticorrupción			Certificado de Independente			Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidad			Cumplimiento Art. 17 de la Ley 842 de 2003			Inhábil
		Sí	No	N/A		Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	
		X				X			X			X			X			X			X			X			X					X	
	Observaciones: 1. El proponente no aporta la planilla de pago al SGSSS del último mes, al igual que el certificado de afiliación a la EPS (Numeral 1.11 de los requisitos jurídicos habilitantes). Por lo anterior se declara inhábil.																																

	PROPONENTE	Tipo de Persona				Cédula Persona Natural o Rep. Legal			Libreta Militar			Titulo Profesional			Tarjeta Profesional			Certificado. Vigencia T.P.			Certificado de Existencia y Repre. Legal o Registro Merc.			RUT			Cumplimiento aportes parafiscales y de seguridad social			Documento de conformación de Consorcio o U.T.			Evaluación
		N	J	C	U	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	
		X				X			X			X			X			X					X	X			X					X	
6	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS	Verificación Sist. Registro Nal. Medidas Correctivas				Certificado Antecedentes Disciplinarios			Certificado Antecedentes Fiscales			Verificación Antecedentes Judiciales			R.U.P.			Póliza Seriedad de la Oferta			Compromiso Anticorrupción			Certificado de Independente			Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidad			Cumplimiento Art. 17 de la Ley 842 de 2003			Hábil
		Sí	No	N/A		Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	
		X				X			X			X			X			X			X			X			X					X	
	Observaciones: Ninguna																																

Carrera 5 No. 9-74. Piso 3
Tel.: 8718936 Neiva-Huila
e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

la versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	PROPONENTE	Tipo de Persona				Cédula Persona Natural o Rep. Legal			Libreta Militar			Titulo Profesional			Tarjeta Profesional			Certificado. Vigencia T.P.			Certificado de Existencia y Repre. Legal o Registro Merc.			RUT			Cumplimiento aportes parafiscales y de seguridad social			Documento de conformación de Consorcio o U.T.			Evaluación
		N	J	C	U	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	
			X			X					X		X		X			X			X			X				X			X		
		Verificación Sist. Registro Nal. Medidas Correctivas				Certificado Antecedentes Disciplinarios			Certificado Antecedentes Fiscales			Verificación Antecedentes Judiciales			R.U.P.			Póliza Seriedad de la Oferta			Compromiso Anticorrupción			Certificado de Independente			Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidad			Cumplimiento Art. 17 de la Ley 842 de 2003			
		Sí	No	N/A		Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	
7	COLTECH S.A.S	X				X			X			X				X		X			X			X			X				X		Inhábil
	Observaciones: **1.** El proponente no aporta: a) Titulo profesional (Acta de grado y/o diploma) del representante legal de la persona jurídica (Numerales 1.1 y 1.2 de los requisitos jurídicos habilitantes). b) Registro Único de Proponentes -RUP- (Numeral 1.17. Requisitos jurídicos habilitantes). **2.** Informa el proponente que la vinculación del personal se realiza a través de la temporal TEMCO LTDA, indicando por tanto encontrarse al día con los pagos al sistema de seguridad social en salud, aseveración que no se encuentra debidamente soportada. Por lo anterior se requiere al proponente, a efectos de que aporte las planillas de pago de dicho personal la igual que los certificados de afiliación a la EPS del mismo; en virtud de lo establecido en el numeral 1.10 de los requisitos jurídicos habilitantes. **3.** No cumple con lo normado en el articulo 17 de la Ley 842 de 2003: *"La sociedad, firma, empresa u organización profesional, cuyas actividades comprendan, en forma exclusiva o parcial, alguna o algunas de aquellas que correspondan al ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines o de sus profesiones auxiliares, **está obligada a incluir en su nómina permanente**, como mínimo, a un profesional matriculado en la carrera correspondiente al objeto social de la respectiva persona jurídica".* Lo anterior debe acreditarse conforme se establece en el numeral 1.10 antes referido (Aportar planilla de pago y certificado de afiliación a la EPS) anexando igualmente fotocopia de la tarjeta profesional.																																

	PROPONENTE	Tipo de Persona				Cédula Persona Natural o Rep. Legal			Libreta Militar			Titulo Profesional			Tarjeta Profesional			Certificado. Vigencia T.P.			Certificado de Existencia y Repre. Legal o Registro Merc.			RUT			Cumplimiento aportes parafiscales y de seguridad social			Documento de conformación de Consorcio o U.T.			Evaluación
		N	J	C	U	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	
				X		X			X				X		X			X			X			X				X			X		
		Verificación Sist. Registro Nal. Medidas Correctivas				Certificado Antecedentes Disciplinarios			Certificado Antecedentes Fiscales			Verificación Antecedentes Judiciales			R.U.P.			Póliza Seriedad de la Oferta			Compromiso Anticorrupción			Certificado de Independente			Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidad			Cumplimiento Art. 17 de la Ley 842 de 2003			
		Sí	No	N/A		Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	Sí	No	N/A	
8	CONSORCIO MACECA 2018	X				X				X		X			X			X			X			X			X			X			Inhábil
	Observaciones: 1. No aporta titulo profesional del avalista de la propuesta. **2.** Si bien se allega la planilla de pago al SGSSS del asociado persona natural, ALVARO MILTON MONTENEGRO MARTINEZ, no se aporta dicho documento respecto de la persona jurídica OMP INVERSIONES S.A.S., durante el lapso correspondiente a los 6 meses anteriores al cierre del presente proceso de selección. Así mismo, no se anexa el certificado de afiliación a la EPS de ALVARO MILTON MONTENEGRO MARTINEZ, ni de los empleados de OMP INVERSIONES S.A.S (Numeral 1.10 y 1.11 de los requisitos jurídicos habilitantes). **3.** Se realizó la consulta en la página web /www.contraloria.gov.co, encontrándose que OMP INVERSIONES S.A.S. no se encuentra reportado como responsable fiscal. **4.** La póliza de seriedad de la oferta es imprecisa en lo que respecta a los porcentajes de participación de los consorciados, pues no corresponden a los establecidos en el Acta de Conformación del Consorcio. Por lo anterior se declara inhábil.																																

Carrera 5 No. 9-74. Piso 3
Tel.: 8718936 Neiva-Huila
e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Nota: En atención a que los documentos de la propuesta omitidos y/o presentados en forma indebida por los proponentes declarados inhábiles son subsanables, se requiere a los mismos para que en el termino de traslado del informe de evaluación procedan a suministrarlos conforme los requisitos del pliego de condiciones, sin que en todo caso puedan acreditar condiciones acaecidas posteriormente al cierre del presente proceso de selección; en virtud de lo normado por el parágrafo 1, articulo 5° de la ley 1150 de 2007, modificado por el articulo 5° de la ley 1882 de 2018, que establece: *"La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para e proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.*

Neiva, veintisiete (27) de marzo de 2019

Evaluador componente jurídico: **FREDY HERNÁN LÓPEZ CORDOBA**

Carrera 5 No. 9-74. Piso 3
Tel.: 8718936 Neiva-Huila
e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

la versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

INFORME DE EVALUACION TÉCNICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA MNSESAMOP112-2018

En la ciudad de Neiva, el PRIMER (1) días del mes de ABRIL de 2019, se procede a emitir informe de evaluación técnica del proceso de la referencia, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA, DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y PLACA DEL POLIDEPORTIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO SANTOS, SEDE PRINCIPAL" sobre las propuestas presentadas por los oferentes, de la siguiente manera:

A continuación, se presenta el consolidado de las propuestas recibidas:

No.	Nombre del Proponente	Representante legal	C.C. / NIT	Valor Total Propuesta
1	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS		79.783.653	$432.757.051,86
2	CONSORCIO ARCAS JF	JAIRO ARIAS MENDEZ	14229082	$434.767.670.00
3	COLTECH S.A.S.	RAFAEL LEON OJEDA	900336519-8	$442.613.109.23
4	CONSORCIO MECECA 2018	MARTHA CECILIA CABRERA QUISABOA	36279454	$432.353.754,95
5	CONSORCIO NEIVA 2018	JOSÉ ALONSO GONZALEZ RODRIGUEZ	7.695.241	$432.086.819.57
6	EDELMIRA VARON CORONADO		38.235.810	$430.114.602,50
7	JOSÉ EDGAR SALINAS MARTINEZ		17.344.965	$436.996.640,72
8	WILLIAM RENE ARIZA MATEUS		79.488.025	$433.901.499,18

EVALUACIÓN DE OFERTAS

PROPUESTA No. 1

OFERENTE:

1 PARTICIPANTE: ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS

PROPUESTA	Nombre del Proponente	Representante legal	C.C. / NIT
1	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS		79.783.653

2 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

PERSONA NATURAL / PERSONA JURIDICA/ INTEGRANTES CONSORIO O U.T.	IDENTIFICACIÓN	% PARTICIPACIÓN	NUMERO M,.P	FECHA DE EXPEDICION M.P	CUMPLE / NO CUMPLE
ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS	79.783.653	100%	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS	16/10/1997	**CUMPLE**

El proponente, **ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS** **CUMPLE** con los requisitos de Experiencia General del proponente.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

CONTRATO	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	PARTICIPACION	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO EN SMLMV
	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS ARMADAS	**CONSORCIO CONSTRUIR 2016**	90%		**1261,53**

El Valor total de la experiencia específica del proponente es 1261,53 SMLMV, mayor a 566,56 SMLMV correspondiente al presupuesto oficial. En virtud de lo anterior el proponente **ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS** se declara como **CUMPLE** en este aspecto.

4 PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:

La entidad verifica que la propuesta económica presentada por el proponente se formuló conforme a lo estipulado en el respectivo proceso en la plataforma SECOP II, en virtud de lo anterior se verifican los siguientes puntos:

Presupuesto oficial	$442.622.652.00
Valor Propuesta Económica	$432.757.051,86
Que se hayan ofertaron todos los ítems que componen la oferta económica	CUMPLE
Que no se presente o se modifique o se presente incompleta o condicionada la propuesta económica en el SECOP II	CUMPLE
Que el oferente no sobrepase el presupuesto oficial estimado establecido para el presente proceso de selección	CUMPLE

El proponente, **ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS** **CUMPLE** con la Presentación de la propuesta económica.

5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERABLES:

5.1 CALIDAD (300 Puntos)

OFRECIMIENTO	CANTIDAD OFRECIDA POR EL PROPONENTE	PUNTOS OTORGADOS
Con el siguiente ofrecimiento se mejora el ítem 9.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR LED 200W TIPO CAMPANA. INCLUYE CABLE MONOPOLAR 3X12 AWG HFFR, TUBERIA EMT-1/2" Y TODO LO NECESARIO PARASUCORRECTOFUNCIONAMIENTO. CANTIDAD 4	4	300

5.2 ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA (hasta 100 puntos)

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTOS OTORGADOS
	100

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios nacionales, en lo referente al objeto de este proceso de selección	

5.3 NO REGISTRO DE MULTAS, CLAUSULA PENAL, INCUMPLIMIENTOS EN EL RUP (100 puntos)

La información sobre multas o sanciones es obtenida del Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio.

INTEGRANTES	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL RUP	MULTAS O SANCIONES	PUNTOS OTORGADOS
ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS	79.783.653	19/03/2019	NO REGISTRA	100

PUNTUACIÓN TOTAL OFERENTE

PUNTUACION TOTAL OFERENTE	PUNTOS
CALIDAD	300
ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
NO REGISTRO DE MULTAS	100
PROPUESTA ECONÓMICA	
TOTAL	500

PROPUESTA HABILITADA

PROPUESTA No. 2

OFERENTE: CONSORCIO ARCAS JF

1 PARTICIPANTE:

PROPUESTA	Nombre del Proponente	CC / NIT
2	CONSORCIO ARCAS JF	**14.229.082**

2 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

PERSONA NATURAL / PERSONA JURIDICA/ INTEGRANTES CONSORIO O U.T.	IDENTIFICACIÓN	% PARTICIPACIÓN	NUMERO M,.P	FECHA DE EXPEDICION M.P	CUMPLE / NO CUMPLE
CONSORCIO ARCAS JF	**14.229.082**	100%	25202-68671CND	18/11/1997	**CUMPLE**

El proponente, CONSORCIO ARCAS JF CUMPLE con los requisitos de Experiencia General del proponente.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

CONTRATO	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	PARTICIPACION	OBJETO DEL CONTRATO	NÚMERO DE CONSECUTIVO EN EL RUP	VALOR DEL CONTRATO EN SMLMV	
120	MUNICIPIO DE CHAPARRAL	CONSORCIO CONSTRUCCIONES FAO	90%	CONSTRUCCION COLISEO CUBIERTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA EN DESARROLLO PROYECTO BPIN No. 2103-073-168-085	101	889,24	

El Valor total de la experiencia específica del proponente es de 889,24 SMLMV, mayor 566,56 SMLMV correspondiente al presupuesto oficial. En virtud de lo anterior el proponente CONSORCIO ARCAS JF se declara como CUMPLE en este aspecto.

4 PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:

La entidad verifica que la propuesta económica presentada por el proponente se formuló conforme a lo estipulado en el respectivo proceso en la plataforma SECOP II, en virtud de lo anterior se verifican los siguientes puntos:

Presupuesto oficial	$ 442.622.652,00
Valor Propuesta Económica	$434.767.670,00
Que se hayan ofertaron todos los ítems que componen la oferta económica	CUMPLE
Que no se presente o se modifique o se presente incompleta o condicionada la propuesta económica en el SECOP II	CUMPLE
Que el oferente no sobrepase el presupuesto oficial estimado establecido para el presente proceso de selección	CUMPLE

El proponente, CONSORCIO ARCAS JF **CUMPLE** con la Presentación de la propuesta económica.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERABLES:

5.1 CALIDAD (300 Puntos)

OFRECIMIENTO	CANTIDAD OFRECIDA POR EL PROPONENTE	PUNTOS OTORGADOS
Con el siguiente ofrecimiento se mejora el ítem 9.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR LED 200W TIPO CAMPANA. INCLUYE CABLE MONOPOLAR 3X12 AWG HFFR, TUBERIA EMT-1/2" Y TODO LO NECESARIO PARASUCORRECTOFUNCIONAMIENTO. CANTIDAD 4	0	0

5.2 ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA (hasta 100 puntos)

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTOS OTORGADOS
Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios nacionales, en lo referente al objeto de este proceso de selección	0

5.3 NO REGISTRO DE MULTAS, CLAUSULA PENAL, INCUMPLIMIENTOS EN EL RUP (100 puntos)

La información sobre multas o sanciones es obtenida del Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio.

INTEGRANTES	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL RUP	MULTAS O SANCIONES	PUNTOS OTORGADOS
JAIRO ARIAS MENDEZ	14.229.082	20/03/2019	NO REGISTRA	100

PUNTUACIÓN TOTAL OFERENTE

PUNTUACION TOTAL OFERENTE	PUNTOS
CALIDAD	0
ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0
NO REGISTRO DE MULTAS	100
PROPUESTA ECONÓMICA	
TOTAL	**100**

PROPUESTA HABILITADA

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

PROPUESTA No. 3

OFERENTE: COLTECH S.A.S.

1 PARTICIPANTE: COLTECH S.A.S.

PROPUESTA	Nombre del Proponente	Representante legal	C.C. / NIT
3	COLTECH S.A.S.	RAFAEL LEON OJEDA	900336519-8

2 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

PERSONA NATURAL / PERSONA JURIDICA/ INTEGRANTES CONSORIO O U.T.	IDENTIFICACIÓN	% PARTICIPACIÓN	NUMERO MATRICULA	FECHA DE EXPEDICION MATRICULA	CUMPLE / NO CUMPLE
COLTECH S.A.S	900336519-8	100%	01959388	29/01/2010	**CUMPLE**

El proponente COLTECH S.A.S. **CUMPLE** con los requisitos de Experiencia General del proponente.

3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

CONTRATO	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	PARTICIPACION	OBJETO DEL CONTRATO	NÚMERO DE CONSECUTIVO EN EL RUP	VALOR DEL CONTRATO EN SMLMV	

El Valor total de la experiencia específica del proponente es de mayor a correspondiente al presupuesto oficial. En virtud de lo anterior el proponente COLTECH S.A.S. se declara como NO CUMPLE en este aspecto.

OBSERVACION. El proponente deberá acreditar el requisito de experiencia específica por medio del Registro Único de Proponentes RUP. Se tendrá en cuenta la codificación de bienes y servicios UNSPSC y los salarios mínimos mensual vigentes (SMLMV) inscritos en el Registro único de Proponentes RUP, **DOCUMENTOS QUE DEBEN DE SER APORTADOS DENTRO DEL TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

4 PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

La entidad verifica que la propuesta económica presentada por el proponente se formuló conforme a lo estipulado en el respectivo proceso en la plataforma SECOP II, en virtud de lo anterior se verifican los siguientes puntos:

Presupuesto oficial	$442.622.652.00
Valor Propuesta Económica	$432.757.051,86
Que se hayan ofertaron todos los ítems que componen la oferta económica	CUMPLE
Que no se presente o se modifique o se presente incompleta o condicionada la propuesta económica en el SECOP II	CUMPLE
Que el oferente no sobrepase el presupuesto oficial estimado establecido para el presente proceso de selección	CUMPLE

El proponente, **COLTECH S.A.S. CUMPLE** con la Presentación de la propuesta económica.

5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERABLES:

5.1 CALIDAD (300 Puntos)

OFRECIMIENTO	CANTIDAD OFRECIDA POR EL PROPONENTE	PUNTOS OTORGADOS
Con el siguiente ofrecimiento se mejora el ítem 9.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR LED 200W TIPO CAMPANA. INCLUYE CABLE MONOPOLAR 3X12 AWG HFFR, TUBERIA EMT-1/2" Y TODO LO NECESARIO PARASUCORRECTOFUNCIONAMIENTO. CANTIDAD 4	1	300

5.2 ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA (hasta 100 puntos)

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTOS OTORGADOS
Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios nacionales, en lo referente al objeto de este proceso de selección	100

5.3 NO REGISTRO DE MULTAS, CLAUSULA PENAL, INCUMPLIMIENTOS EN EL RUP (100 puntos)

La información sobre multas o sanciones es obtenida del Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio.

INTEGRANTES	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL RUP	MULTAS O SANCIONES	PUNTOS OTORGADOS
COLTECH S.A.S.	900336519-8		NO REGISTRA	00

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

OBSERVACIÓN: DEBE APORTAR EL RUP dado que: "La información sobre multas o sanciones será obtenida del Registro Único de Proponentes de la CÁMARA DE COMERCIO, de conformidad con lo estipulado en la Ley 1150 del 2007, y el Decreto No. 1082 del 2015.", DOCUMENTOS QUE DEBEN DE SER APORTADOS DENTRO DEL TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PUNTUACIÓN TOTAL OFERENTE

PUNTUACION TOTAL OFERENTE	PUNTOS
CALIDAD	300
ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
NO REGISTRO DE MULTAS	00
PROPUESTA ECONÓMICA	
TOTAL	**00**

PROPUESTA NO HABILITADA

PROPUESTA No. 4

OFERENTE:

1 PARTICIPANTE: CONSORCIO MECECA 2018

PROPUESTA	Nombre del Proponente	Representante legal	C.C. / NIT
4	**CONSORCIO MECECA 2018**	MARTHA CECILIA CABRERA QUISABOA	36.279.454

2 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

PERSONA NATURAL / PERSONA JURIDICA/ INTEGRANTES CONSORIO O U.T.	IDENTIFICACIÓN	% PARTICIPACIÓN	NUMERO M,.P	FECHA DE EXPEDICION M.P	CUMPLE / NO CUMPLE
CONSORCIO MECECA 2018	36.279.454	100%	1920214988 CAU	29/08/1984	**CUMPLE**

El proponente, **CONSORCIO MECECA 2018** **CUMPLE** con los requisitos de Experiencia General del proponente.

AVAL

PROFESIONAL	IDENTIFICACIÓN	NUMERO M,.P	FECHA DE EXPEDICION M.P	CUMPLE / NO CUMPLE
ALVARO MILTON MONTENEGRO MARTINEZ	16.628.655	1920214988CAU	29/08/1984	**CUMPLE**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

CONTRATO	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	PARTICIPACION	OBJETO DEL CONTRATO	NÚMERO DE CONSECUTIVO EN EL RUP	VALOR DEL CONTRATO EN SMLMV
273 DEL 2015	ALCALDIA MUNICIPAL DE NATAGA – HUILA	ALVARO MILTON MONTENEGRO MARTINEZ	100%	MEJORAMIENTO Y REMODELACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE NATAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA	085	1808,99

El Valor total de la experiencia específica del proponente es de 1808,99 SMLMV, mayor a 566,56 SMLMV correspondiente al presupuesto oficial. En virtud de lo anterior el proponente **CONSORCIO MECECA 2018** se declara como CUMPLE en este aspecto.

4 PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:

La entidad verifica que la propuesta económica presentada por el proponente se formuló conforme a lo estipulado en el respectivo proceso en la plataforma SECOP II, en virtud de lo anterior se verifican los siguientes puntos:

Presupuesto oficial	$442.622.652,00
Valor Propuesta Económica	$432.353.754,95
Que se hayan ofertaron todos los ítems que componen la oferta económica	CUMPLE
Que no se presente o se modifique o se presente incompleta o condicionada la propuesta económica en el SECOP II	CUMPLE
Que el oferente no sobrepase el presupuesto oficial estimado establecido para el presente proceso de selección	CUMPLE

El proponente, **CONSORCIO MECECA 2018** con la Presentación de la propuesta económica.

5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERABLES:

5.1 CALIDAD (300 Puntos)

OFRECIMIENTO	CANTIDAD OFRECIDA POR EL PROPONENTE	PUNTOS OTORGADOS
Con el siguiente ofrecimiento se mejora el ítem 9.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR LED 200W TIPO CAMPANA. INCLUYE CABLE MONOPOLAR 3X12 AWG HFFR, TUBERIA EMT-1/2" Y TODO LO NECESARIO PARASUCORRECTOFUNCIONAMIENTO. CANTIDAD 4	4	300

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

5.2 ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA (hasta 10 puntos)

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTOS OTORGADOS
Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios nacionales, en lo referente al objeto de este proceso de selección	100

5.3 NO REGISTRO DE MULTAS, CLAUSULA PENAL, INCUMPLIMIENTOS EN EL RUP (100 puntos)

La información sobre multas o sanciones es obtenida del Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio.

INTEGRANTES	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL RUP	MULTAS O SANCIONES	PUNTOS OTORGADOS
CONSORCIO MECECA 2018	79.299.421	10/05/2018	NO REGISTRA	**100**

PUNTUACIÓN TOTAL OFERENTE

PUNTUACION TOTAL OFERENTE	PUNTOS
CALIDAD	300
ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
NO REGISTRO DE MULTAS	100
PROPUESTA ECONÓMICA	
TOTAL	**500**

PROPUESTA HABILITADA

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

PROPUESTA No. 5

OFERENTE:

1 PARTICIPANTE: CONSORCIO NEIVA 2018

PROPUESTA	Nombre del Proponente	Representante legal	C.C. / NIT
5	CONSORCIO NEIVA 2018	JOSÉ ALONSO GONZALEZ RODRIGUEZ	7.695.241

2 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

PERSONA NATURAL / PERSONA JURIDICA/ INTEGRANTES CONSORIO O U.T.		IDENTIFICACIÓN	% PARTICIPACIÓN	MUNERO DE MATRICULA PROFESIONAL	FECHA DE REGISTRO M.P	CUMPLE / NO CUMPLE
CONSORCIO NEIVA 2018		7.695.241	100%	25202-78427CND	24/08/1999	CUMPLE

Aval de la propuesta:

PROFESIONAL	IDENTIFICACIÓN	NUMERO M,.P	FECHA DE EXPEDICION M.P	CUMPLE / NO CUMPLE
ANDRES RICARDO MURILLO RODRIGUEZ	80.228.016	25202101874CND	11/09/2003	CUMPLE

El proponente, CONSORCIO NEIVA 2018., **CUMPLE** con los requisitos de Experiencia General del proponente, de cinco años de registrada.

3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

CONTRATO	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	PARTICIPACION	OBJETO DEL CONTRATO	NÚMERO DE CONSECUTIVO EN EL RUP	VALOR DEL CONTRATO EN SMLMV	FECHA EXPEDICION RUP
4600002335 de 2014	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANDRES RICARDO MURILLO RODRIGUE	100%	CONSTRUCCION DE CUBIERTA METALICA PARA LA PLACA POLIDEPORTIVA DE LA IE MUTATÁ, EN EL MUNICIPIO DE MUTATÁ,	23	607.00	03/20/2019

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

				ANTIOQUI			
069-2011	GENSA S.A. E.S.P	CONSORCIO M&M INGENIEROS CIVILES (Andrés Murillo)	70%	CONSTRUCCION DE CUBIERTA PARA EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS MUNICIPIO DE PANQUEBA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	14	307,97	03/20/2019

El Valor total de la experiencia específica del proponente es de 823,08 SMLMV, mayor a 566,56 SMLMV correspondiente al presupuesto oficial. En virtud de lo anterior el proponente CONSORCIO NEIVA 2018. se declara como CUMPLE en este aspecto.

4 PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:

La entidad verifica que la propuesta económica presentada por el proponente se formuló conforme a lo estipulado en el respectivo proceso en la plataforma SECOP II, en virtud de lo anterior se verifican los siguientes puntos:

Presupuesto oficial	$442.622.652,00
Valor Propuesta Económica	$432.086.819,56
Que se hayan ofertaron todos los ítems que componen la oferta económica	CUMPLE
Que no se presente o se modifique o se presente incompleta o condicionada la propuesta económica en el SECOP II	CUMPLE
Que el oferente no sobrepase el presupuesto oficial estimado establecido para el presente proceso de selección	CUMPLE

El proponente, CONSORCIO NEIVA 2018 **CUMPLE** con la Presentación de la propuesta económica.

5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERABLES:

5.1 CALIDAD (300 Puntos)

OFRECIMIENTO	CANTIDAD OFRECIDA POR EL PROPONENTE	PUNTOS OTORGADOS
Suministro e instalación de Reflector JETA LED 100 W 6500 K 7500lm protección IP 65, voltaje 85-265V y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	1	300

5.2 ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA (hasta 100 puntos)

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTOS OTORGADOS
Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios nacionales, en lo referente al objeto de este proceso de selección	100

5.3 NO REGISTRO DE MULTAS, CLAUSULA PENAL, INCUMPLIMIENTOS EN EL RUP (100 puntos)

La información sobre multas o sanciones es obtenida del Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio.

INTEGRANTES	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL RUP	MULTAS O SANCIONES	PUNTOS OTORGADOS
CONSORCIO NEIVA 2018	900361854-6	03/20/2019	NO REGISTRA	100

PUNTUACIÓN TOTAL OFERENTE

PUNTUACION TOTAL OFERENTE	PUNTOS
CALIDAD	300
ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
NO REGISTRO DE MULTAS	100
PROPUESTA ECONÓMICA	
TOTAL	**500**

PROPUESTA HABILITADA

PROPUESTA No. 6

OFERENTE: EDELMERIA VARON CORONADO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

1 PARTICIPANTE: EDELMERIA VARON CORONADO

PROPUESTA	Nombre del Proponente	Representante legal	C.C. / NIT
6	**EDELMERIA VARON CORONADO**		38.235.810

2 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

PERSONA NATURAL / PERSONA JURIDICA/ INTEGRANTES CONSORIO O U.T.	IDENTIFICACIÓN	% PARTICIPACIÓN	NUMERO M,.P	FECHA DE EXPEDICION M.P	CUMPLE / NO CUMPLE
EDELMERIA VARON CORONADO	38.235.810	100%	25202-23762CND	19/02/1987	**CUMPLE**

El proponente, **EDELMERIA VARON CORONADO CUMPLE** con los requisitos de Experiencia General del proponente.

3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

CONTRATO	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	PARTICIPACION	OBJETO DEL CONTRATO	NÚMERO DE CONSECUTIVO EN EL RUP	VALOR DEL CONTRATO EN SMLMV
41.396.6-11-263-3-2011-012	Municipio de La Plata	CONSORCIO VARON PUENTES - 11	50%	Construcción a todo costo del polideportivo cubierto localizado en el centro poblado Santa Leticia Moscopan zona rural del municipio de La Plata – Huila	4	207,67
1637 DE 2014	MUNICIPIO DE NEIVA	CONSORCIO VARON PUENTES - 11	50%	Adecuación polideportivos de los barrios Campo Núñez, Granjas, Calixto, José Antonio Galán y el Corregimiento de Fortalecillas del municipio de Neiva – Departamento del Huila	27	295,86
182 de 2015	MUNICIPIO DE GIGANTE	EDELMIRA VARON CORONADO	100%	Mejoramiento de infraestructura deportiva y cultural en el centro poblado Potrerillos del municipio de Gigante, Departamento del Huila.	30	155,10

El Valor total de la experiencia específica del proponente es de 659,63 SMLMV, mayor a 566,56 SMLMV correspondiente al presupuesto oficial. En virtud de lo anterior el proponente CONSORCIO NEIVA 2018. se declara como CUMPLE en este aspecto.

4 PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

La entidad verifica que la propuesta económica presentada por el proponente se formuló conforme a lo estipulado en el respectivo proceso en la plataforma SECOP II, en virtud de lo anterior se verifican los siguientes puntos:

Presupuesto oficial	$442.622.652,00
Valor Propuesta Económica	$430.114.602,50
Que se hayan ofertaron todos los ítems que componen la oferta económica	CUMPLE
Que no se presente o se modifique o se presente incompleta o condicionada la propuesta económica en el SECOP II	CUMPLE
Que el oferente no sobrepase el presupuesto oficial estimado establecido para el presente proceso de selección	CUMPLE

El proponente, **EDELMERIA VARON CORONADO, CUMPLE** con la Presentación de la propuesta económica.

5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERABLES:

5.1 CALIDAD (300 Puntos)

OFRECIMIENTO	CANTIDAD OFRECIDA POR EL PROPONENTE	PUNTOS OTORGADOS
Con el siguiente ofrecimiento se mejora el ítem 9.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR LED 200W TIPO CAMPANA. INCLUYE CABLE MONOPOLAR 3X12 AWG HFFR, TUBERIA EMT-1/2" Y TODO LO NECESARIO PARASUCORRECTOFUNCIONAMIENTO. CANTIDAD 4	4	300

5.2 ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA (hasta 100 puntos)

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTOS OTORGADOS
Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios nacionales, en lo referente al objeto de este proceso de selección	100

5.3 NO REGISTRO DE MULTAS, CLAUSULA PENAL, INCUMPLIMIENTOS EN EL RUP (100 puntos)

La información sobre multas o sanciones es obtenida del Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio.

INTEGRANTES	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL RUP	MULTAS O SANCIONES	PUNTOS OTORGADOS
EDELMERIA VARON CORONADO	7.713.237	25/04/2018	NO REGISTRA	100

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

PUNTUACIÓN TOTAL OFERENTE

PUNTUACION TOTAL OFERENTE	PUNTOS
CALIDAD	300
ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
NO REGISTRO DE MULTAS	100
PROPUESTA ECONÓMICA	
TOTAL	**500**

PROPUESTA HABILITADA

PROPUESTA No. 7

OFERENTE:

1 PARTICIPANTE: JOSÉ EDJAR SALINAS MARTINEZ

PROPUESTA	Nombre del Proponente	Representante legal	C.C. / NIT
7	JOSÉ EDGAR SALINAS MARTINEZ		17.344.965

2 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

PERSONA NATURAL / PERSONA JURIDICA/ INTEGRANTES CONSORIO O U.T.	IDENTIFICACIÓN	% PARTICIPACIÓN	NUMERO M,.P	FECHA DE EXPEDICION M.P	CUMPLE / NO CUMPLE
JOSÉ EDGAR SALINAS MARTINEZ	17.344.965	100%	25202-59989CND	16/05/1996	**CUMPLE**

El proponente, JOSÉ EDGAR SALINAS MARTINEZ **, CUMPLE** con los requisitos de Experiencia General del proponente.

3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

CONTRATO	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	PARTICIPACION	OBJETO DEL CONTRATO	NÚMERO DE CONSECUTIVO EN EL RUP	VALOR DEL CONTRATO EN SMLMV

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

181	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL META- COFREM	JOSÉ EDGAR	100%	CONSTRUCCION DEL POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO COFREM UBICADO EN EL MUNICIPIO DEL META- VILLAVICENCIO	40	1220,68

El Valor total de la experiencia específica del proponente es de 1220,68 SMLMV, mayor a 566,56 SMLMV correspondiente al presupuesto oficial. En virtud de lo anterior el proponente JOSÉ EDGAR SALINAS MARTINEZ se declara como **CUMPLE** en este aspecto.

4 PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:

La entidad verifica que la propuesta económica presentada por el proponente se formuló conforme a lo estipulado en el respectivo proceso en la plataforma SECOP II, en virtud de lo anterior se verifican los siguientes puntos:

Presupuesto oficial	$442.622.652,00
Valor Propuesta Económica	$430.114.602,50
Que se hayan ofertaron todos los ítems que componen la oferta económica	CUMPLE
Que no se presente o se modifique o se presente incompleta o condicionada la propuesta económica en el SECOP II	CUMPLE
Que el oferente no sobrepase el presupuesto oficial estimado establecido para el presente proceso de selección	CUMPLE

El proponente JOSÉ EDGAR SALINAS MARTINEZ, **CUMPLE** con la Presentación de la propuesta económica.

5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERABLES:

5.1 CALIDAD (300 Puntos)

OFRECIMIENTO	CANTIDAD OFRECIDA POR EL PROPONENTE	PUNTOS OTORGADOS
Con el siguiente ofrecimiento se mejora el ítem 9.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR LED 200W TIPO CAMPANA. INCLUYE CABLE MONOPOLAR 3X12 AWG HFFR, TUBERIA EMT-1/2" Y TODO LO NECESARIO PARASUCORRECTOFUNCIONAMIENTO. CANTIDAD 4	1	300

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

5.2 ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA (hasta 100 puntos)

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTOS OTORGADOS
Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios nacionales, en lo referente al objeto de este proceso de selección	100

5.3 NO REGISTRO DE MULTAS, CLAUSULA PENAL, INCUMPLIMIENTOS EN EL RUP (100 puntos)

La información sobre multas o sanciones es obtenida del Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio.

INTEGRANTES	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL RUP	MULTAS O SANCIONES	PUNTOS OTORGADOS
JOSÉ EDGAR SALINAS MARTINEZ	17.344.965	13/03/2019	NO REGISTRA	100

PUNTUACIÓN TOTAL OFERENTE

PUNTUACION TOTAL OFERENTE	PUNTOS
CALIDAD	300
ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
NO REGISTRO DE MULTAS	100
PROPUESTA ECONÓMICA	
TOTAL	**500**

PROPUESTA HABILITADA

PROPUESTA No. 8

OFERENTE:

6 PARTICIPANTE: WILLIAM RENE ARIZA MATEUS

PROPUESTA	Nombre del Proponente	Representante legal	C.C. / NIT
8	WILLIAM RENE ARIZA MATEUS		79.488.025

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

7 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

PERSONA NATURAL / PERSONA JURIDICA/ INTEGRANTES CONSORIO O U.T.	IDENTIFICACIÓN	% PARTICIPACIÓN	NUMERO M,.P	FECHA DE EXPEDICION M.P	CUMPLE / NO CUMPLE
WILLIAM RENE ARIZA MATEUS	79.488.025	100%	25202-43248CND	16/05/1992	**CUMPLE**

El proponente, WILLIAM RENE ARIZA MATEUS , **CUMPLE** con los requisitos de Experiencia General del proponente.

8 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

CONTRATO	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	PARTICIPACION	OBJETO DEL CONTRATO	NÚMERO DE CONSECUTIVO EN EL RUP	VALOR DEL CONTRATO EN SMLMV
031 DE 2001	ALCALDIA DE NEIVA	WILLIAM RENE ARIZA	100%	CONTINUACIÓN CONSTRUCCIÓN FASE 1 CENTRO DOCENTE EDUARDO SANTOS COMUNA 9 DE LA CIUDAD DE NEIVA	31	243,57
351-2002	GOBERNACION DEL HUILA	WILLIAM RENE ARIZA	100%	A TODO COSTO CONSTRUCCIÓN DE AULA MULTIPLE INSTITUTTO TECNICO DEPARTAMENTAL IPC ANDRES ROSAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA	33	255,82
1094 DE 2007	GOBERNACION DEL HUILA	CONSORCIO SAN MATEO	34%	POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJO ADECUACION INFRAESTRUCTURA FISICA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO SALVADOR EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA - HUILA	3	888,56

El Valor total de la experiencia específica del proponente es de 801,50 SMLMV, Mayor a 566,56 SMLMV correspondiente al presupuesto oficial. En virtud de lo anterior el proponente WILLIAM RENE ARIZA MATEUS se declara como **CUMPLE** en este aspecto.

OBSERVACION: EL CONTRATO 1094 DE 2007, EL NÚMERO CONSECUTIVO QUE APORTAN NO CORRESPONDE AL RUP; VERIFICANDO EN EL RUP DICHA EXPERIENCIA CORRESPONDE AL CONSECUTIVO 3, EL CUAL ES IGUAL AL QUE APORTAN COMO CONSORCIO SAN MATEOS, CORREGIR ANEXO 9 EXPERIENCIA ESPECIFICA. DOCUMENTOS QUE DEBEN DE SER APORTADOS DENTRO DEL TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

9 PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

La entidad verifica que la propuesta económica presentada por el proponente se formuló conforme a lo estipulado en el respectivo proceso en la plataforma SECOP II, en virtud de lo anterior se verifican los siguientes puntos:

Presupuesto oficial	$442.622.652,00
Valor Propuesta Económica	$430.114.602,50
Que se hayan ofertaron todos los ítems que componen la oferta económica	CUMPLE
Que no se presente o se modifique o se presente incompleta o condicionada la propuesta económica en el SECOP II	CUMPLE
Que el oferente no sobrepase el presupuesto oficial estimado establecido para el presente proceso de selección	CUMPLE

El proponente WILLIAM RENE ARIZA MATEUS, **CUMPLE** con la Presentación de la propuesta económica.

10 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERABLES:

5.1 CALIDAD (300 Puntos)

OFRECIMIENTO	CANTIDAD OFRECIDA POR EL PROPONENTE	PUNTOS OTORGADOS
Con el siguiente ofrecimiento se mejora el ítem 9.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR LED 200W TIPO CAMPANA. INCLUYE CABLE MONOPOLAR 3X12 AWG HFFR, TUBERIA EMT-1/2" Y TODO LO NECESARIO PARASUCORRECTOFUNCIONAMIENTO. CANTIDAD 4	4	300

5.2 ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA (hasta 100 puntos)

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTOS OTORGADOS
Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios nacionales, en lo referente al objeto de este proceso de selección	100

5.3 NO REGISTRO DE MULTAS, CLAUSULA PENAL, INCUMPLIMIENTOS EN EL RUP (100 puntos)

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

5.3 NO REGISTRO DE MULTAS, CLAUSULA PENAL, INCUMPLIMIENTOS EN EL RUP (100 puntos)

La información sobre multas o sanciones es obtenida del Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio.

INTEGRANTES	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL RUP	MULTAS O SANCIONES	PUNTOS OTORGADOS
WILLIAM RENE ARIZA MATEUS	79.488.025	08/03/2019	NO REGISTRA	100

PUNTUACIÓN TOTAL OFERENTE

PUNTUACION TOTAL OFERENTE	PUNTOS
CALIDAD	300
ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
NO REGISTRO DE MULTAS	100
PROPUESTA ECONÓMICA	
TOTAL	**500**

PROPUESTA HABILITADA

CONSOLIDADO GENERAL

No.	Nombre del Proponente	Representante legal	HABILITADO	NO HABILITADO
1	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS		X	
2	CONSORCIO ARCAS JF	JAIRO ARIAS MENDEZ	X	
3	COLTECH S.A.S.	RAFAEL LEON OJEDA		X
4	CONSORCIO MECECA 2018	MARTHA CECILIA CABRERA QUISABOA	X	
5	CONSORCIO NEIVA 2018	JOSÉ ALONSO GONZALEZ RODRIGUEZ	X	
6	EDELMIRA VARON CORONADO		X	
7	JOSÉ EDGAR SALINAS MARTINEZ		X	
8	WILLIAM RENE ARIZA MATEUS		X	

Neiva, el día 1 abril de 2019.

VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL Ref.: MNSESAMOP112-2018

En la ciudad de Neiva, a los 3 días del mes de **abril** de 2019, se procede a emitir informe financiero y organizacional del proceso de la referencia, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA, DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y PLACA DEL POLIDEPORTIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO SANTOS, SEDE PRINCIPAL", el cual queda de la siguiente manera:

Requisitos del pliego:	**Liquidez:** >= a 1,8	**Endeudamiento:** <= 0,6	**Razón de Cobertura de Intereses:** >= igual a 1,5	**Rentabilidad del Patrimonio:** >= a 0,03	**Rentabilidad del Activo:** >= a 0,03
Consorcio arcas jf	6,18	0,19	5,30	0,08	0,06
Cumple/No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Edelmira varon coronado	45,43	0,14	21,34	0,23	0,19
Cumple/No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Consorcio Neiva 2018	104,23	0,25	24,92	0,17	0,13
Cumple/No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
William rene ariza mateus	8,20	0,14	5,82	0,21	0,18
Cumple/No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Jose edgar salinas martinez	525,18	0,01	33,65	0,30	0,30
Cumple/No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Andres javier granados arciniegas	2108,40	0	indeterminado	0,15	0,16
Cumple/No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Coltech					
Cumple/No Cumple					
Consorcio maceca 2018	117,06	0,02	458,69	0,25	0,24
Cumple/No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Todos los proponentes se encuentran HABILITADO en los indicadores de capacidad financiera y organizacional excepto el proponente COLTECH que no aportó el RUP, se le requiere para que lo aporte dentro de las fechas establecidas en el pliego de condiciones electrónico.

Mg. DUVAN ANDRES ARBOLEDA OBREGON
Evaluador Capacidad Financiera y Organizacional

EVALUACIÓN K DE CONTRATACIÓN Ref.: MNSESAMOP112-2018

En la ciudad de Neiva, a los 3 días del mes de **abril** de 2019, se procede a emitir informe K de Contratación del proceso de la referencia, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA, DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y PLACA DEL POLIDEPORTIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO SANTOS, SEDE PRINCIPAL", el cual queda de la siguiente manera:

Requisitos del pliego:	Capacidad Residual del Proponente:
Jairo arias mendez	$6.963.022.167
Cumple/No Cumple	Cumple
Edelmira varon coronado	$798.691.694
Cumple/No Cumple	Cumple
Consorcio Neiva 2018	$2.345.011.246
Cumple/No Cumple	Cumple
William rene ariza mateus	$678.718.800
Cumple/No Cumple	Cumple
Jose edgar salinas martinez	$2.014.768.800
Cumple/No Cumple	Cumple
Andres javier granados arciniegas	
Cumple/No Cumple	No Cumple
Coltech	
Cumple/No Cumple	No Cumple
Consorcio maceca 2018	$1.945.931.764
Cumple/No Cumple	Cumple

Todos los proponentes se encuentran HABILITADOS en los indicadores de capacidad residual excepto:

a) El proponente Andres Javier granados arciniegas aportó el certificado de contratos para acreditación de experiencia en salarios mínimos cuando debe aportarse en pesos colombianos se le requiere para que aporte este certificado
b) El proponente Coltech no aportó el RUP, se le requiere para que aporte este certificado

Mg. DUVAN ANDRES ARBOLEDA OBREGON
Evaluador Capacidad Financiera y Organizacional